



Convocatoria ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020



Listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanación. Trámite de Subsanación.

Por Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de 10 de enero de 2018, se establece un marco común para los procedimientos de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, a realizar por las universidades públicas andaluzas como beneficiarias del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

En aplicación de dichas bases reguladoras, mediante Resolución de 20 de marzo de 2018, del Rector de la Universidad de Cádiz, se aprobó la convocatoria de Ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+i en el marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

En la citada convocatoria (**Apartado Octavo. Listado provisional de admitidos y excluidos, y Subsanación**), se establece que, revisadas las solicitudes presentadas, por la Comisión de Investigación y elevado el resultado de la misma, el Vicerrector de Investigación, mediante Resolución, aprobará y hará pública la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas, indicando en este último caso las causas objeto de subsanación.

Efectuada la revisión de las solicitudes presentadas a la convocatoria, la Comisión de Investigación, reunida con fecha 4 de julio de 2018, elevó el sentido de la misma al Vicerrector de Investigación.

En base a lo anterior, SE ACUERDA:

1º. Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanación, junto con las causas objeto de subsanación, que se adjuntan en los anexos 1,2 y 3, respectivamente.

2º. Ordenar la publicación de esta lista de admitidos y pendientes de subsanación junto con sus anexos, en la página web de la convocatoria, (<http://ugi.uca.es/convocatoria-ayudas-en-concurrencia-competitiva-a-proyectos-de-idi-en-el-marco-del-programa-operativo-feder-andalucia-2014-2020>), con los efectos previstos en el apartado primero de la Resolución de 20 de marzo de 2018: Esta publicación sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de tal forma que las fechas de publicación serán las que determinen el inicio del cómputo de plazos.

Código Seguro de verificación: Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CASIMIRO MANTELL SERRANO	FECHA	05/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/12
 Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==			



3º. El solicitante dispondrá de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en la web indicada en el punto anterior, para subsanar la falta, adjuntar los documentos requeridos o formular las alegaciones que estime oportunas. Este trámite de alegaciones se hará a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática. La información para realizar este trámite se encontrará en la página web de la convocatoria:

<http://ugi.uca.es/convocatoria-ayudas-en-concurrencia-competitiva-a-proyectos-de-idi-en-el-marco-del-programa-operativo-feder-andalucia-2014-2020>

Transcurrido el plazo indicado:

- a) Si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas o presentado los documentos preceptivos, se le tendrá por desistido en su solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Si las alegaciones o documentos presentados no acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos, se acordará la inadmisión de la solicitud.
- c) Si la causa invalidante afectase a una de las personas que participan en el proyecto, la no subsanación de la misma conllevará a que la Comisión de Investigación estime la exclusión o su cambio de participación en el mismo.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución, al tratarse de un acto de trámite que no impide la continuidad del procedimiento, no procede recurso.

Casimiro Mantell Serrano
Vicerrector de Investigación

Código Seguro de verificación: Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CASIMIRO MANTELL SERRANO		FECHA	05/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==	PÁGINA	2/12
 Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==				

ANEXO 1: LISTADO PROVISIONAL SOLICITUDES ADMITIDAS

NOMBRE	ESTADO	CÓDIGO CAUSAS DE SUBSANACIÓN
ARAGON MENDIZABAL ESTIVALIZ LORENA	ADMITIDA	
ARAGÓN NUÑEZ LOURDES	ADMITIDA	
BARROSO BOGEAT ADRIÁN	ADMITIDA	
CAMELO ORDAZ MARIA DEL CARMEN	ADMITIDA	
CANTORAL FERNANDEZ MANUEL	ADMITIDA	
CASTRO MEJIAS REMEDIOS	ADMITIDA	
DE ANDRES GARCIA MARIA	ADMITIDA	
DELGADO JAEN JUAN JOSE	ADMITIDA	
EGEA TINOCO LUIS GONZALO	ADMITIDA	
ESPINOSA FAJARDO JULIA	ADMITIDA	
FERNÁNDEZ GÜELFO, LUIS ALBERTO	ADMITIDA	
GARCIA ALGARRA ANDRES	ADMITIDA	
GARCIA MORALES JOSE LUIS	ADMITIDA	
GARCÍA-CERVIGÓN MORALES, ANA ISABEL	ADMITIDA	
GARRIDO PEREZ CARMEN	ADMITIDA	
GAZQUEZ GONZALEZ MANUEL JESUS	ADMITIDA	
GOMEZ ENRI JESUS	ADMITIDA	
GOMEZ GONZALEZ SUSANA	ADMITIDA	
JIGENA ANTELO BISMARCK	ADMITIDA	
JIMENEZ COME MARIA JESUS	ADMITIDA	
LAJAUNIE , LUC CYRILLE JACQUES	ADMITIDA	
MEDINA GARRIDO, JOSE AURELIO	ADMITIDA	
PÉREZ MARTÍNEZ MARÍA DEL CARMEN	ADMITIDA	
PLOMARITIS THEOCHARIS	ADMITIDA	
SIMONET MORALES ANA MARÍA	ADMITIDA	
VARELA MONTOYA ROSA MARIA	ADMITIDA	
VIJANDE VILA EDUARDO	ADMITIDA	

SOLICITUDES ADMITIDAS	27
SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN	188
SOLICITUDES PRESENTADAS	215

Código Seguro de verificación: Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

CASIMIRO MANTELL SERRANO

FECHA

05/07/2018

ID. FIRMA

angus.uca.es

Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

PÁGINA

3/12



Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

ANEXO 2: LISTADO PROVISIONAL SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

NOMBRE	ESTADO	CÓDIGO CAUSAS DE SUBSANACIÓN																		
ACALE SANCHEZ MARIA MILAGROS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.1	CVA.4	CVA.7	AU.1	C.P.1	S.1	S.2	S.11	S.15	S.23	R.20								
AGUILAR DIOSDADO MANUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	AU.1	S.7.1	S.8.1	S.10	S.17	S.22	S.23	R.15	LIM.1										
AGUILAR SANCHEZ MARIA TERESA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	DR.3	DR.6	S.2																
AGUINACO MARTIN ALMUDENA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	AU.1																		
ALEU CASATEJADA, JOSEFINA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.15	M.16	S.24	S.25	R.23														
ALVAREZ DEL CUVILLO ANTONIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	R.24																		
ALVAREZ GALVEZ, JAVIER	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.17																	
AMAYA CORCHUELO SANTIAGO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10	M.12	CVA.4	TD.2	S.2	S.6	R.7												
ARANA JIMENEZ MANUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.15	S.18	R.20															
ARAUIJO GAY DANIEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.16	S.25																	
AREVALO GONZALEZ ALICIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.18																	
BADESA CLEMENTE FRANCISCO JAVIER	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	AU.1	S.15	R.23																
BARTUAL MAGRO ANA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.18																	
BAS SARMIENTO MARIA DEL PILAR	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	AU.1	S.15	S.16	R.22														
BASTARDIN CANDON TERESA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.2	S.15	S.18	S.23	R.20													
BEN FERNANDEZ TERESA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	DR.1	DR.4	S.3	S.18	R.20													
BERMEJO LACIDA RICARDO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.17	DR.1	DR.4	S.11	S.25	LIM.1													
BERNAL CASASOLA DARIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.8.1																		
BERROCOSO DOMINGUEZ MANUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	DR.2	DR.5	AU.1	S.8.1	S.11	S.15	S.18	R.20	R.22	R.24									
BLANDINO GARRIDO MARIA AMALIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12																		
BOLIVAR PEREZ JORGE	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.8.1	S.16	S.25	R.20															
BOTUBOL ARES JOSE MANUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	CVA.6	S.10	S.15	LIM.1														
BOUBETA PUIG, JUAN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	R.20																		
BRUN MURILLO FERNANDO G.	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	LIM.1																	
BRUNO MEJIAS MIGUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.3	S.25	LIM.1																
BRUZON GALLEGO MARIA DE LOS SANTOS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	Modal.A181.1	Modal.A181.2	S.8.1	S.17	LIM.1													
BUGATTO GONZALEZ FERNANDO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.3	CVA.6	CVA.9	AU.1	S.9	S.11	S.16	R.20	R.22										
CALDERON MARTIN ANTONIO JESUS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.8.1																		
CAMPANA OLIVIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.17																		
CARMONA BARNOSI LEILA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.18																	
CARRASCO VIÑUELA MANUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	M.13	M.19	CVA.2	CVA.3	CVA.7	DR.1	DR.4	AU.1	C.P.1	S.4	S.15	S.16	S.24	S.25	R.20	R.24	LIM.1	
CARRERAS DE ALBA MARIA DEL ROSARIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.11	R.20																	
CASAS GOMEZ MIGUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.3	CVA.9	LIM.1																
CASTILLO GONZALEZ CARMEN ESTHER	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.8.2																		
CASTRO GONZALEZ CARMEN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.13	S.18	S.25	R.20	LIM.1														
CEREZO ANDREO FELIPE	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	M.19	CVA.6	CVA.7	AU.1	S.18	R.22	R.23	R.24	LIM.1									
COBO MARTIN MANUEL JESUS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.15	S.18	R.20															
COBOS SANCHEZ CLEMENTE	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	CVA.6	PCE.2	S.7.1	S.25														
CORDERO BUESO GUSTAVO ADOLFO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.7	S.3	S.4	S.15															
CORONADO GUERRERO DANIEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.10	R.20																	
CORZO RODRIGUEZ ALFONSO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.18																	
CRESPO MIGUEL MARIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.11	CVA.6	CVA.9	S.2	LIM.1														
CRUCES MONTES SERAFIN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.7	AU.1	S.1	S.11															
CUBERO IBAÑEZ JAIONE	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.11	S.2	S.18	S.25	R.20														

Código Seguro de verificación: Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

CASIMIRO MANTELL SERRANO

FECHA

05/07/2018

ID. FIRMA

angus.uca.es

Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

PÁGINA

4/12



Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

ANEXO 2: LISTADO PROVISIONAL SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

NOMBRE	ESTADO	CÓDIGO CAUSAS DE SUBSANACIÓN																			
CUENCA GARCIA MARIA MAGDALENA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.8.2	S.11	R.23																	
DE LA MATA FERNANDEZ MARIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.14	LIM.1																		
DE LA ROSA FOX NICOLAS DANIEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	CVA.9	DR.1	DR.4	C.P.1	S.1	S.8.1	S.14	S.17	S.18	S.24	S.25								
DIAZ CARRION ROSALIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	CVA.9	S.4	S.10	S.11	R.20														
DIAZ RODRIGUEZ JOSE JUAN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.8.1																			
DOMÍNGUEZ VÍAS GERMAN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	DR.1	DR.4	S.1	S.10																
DURÁN GRADOS CRISTINA VANESSA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.4	M.7	M.10	M.12	CVA.5	DR.4	DR.6	Modal.A1B1.1	Modal.A1B1.2	S.3	S.11	S.17	S.18	S.24	S.25					
DURAN RUIZ MARIA DEL CARMEN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10	M.12	CVA.8	CVA.9	AU.1	S.18	R.6													
EIZAGA REBOLLAR BÁRBARA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.3	CVA.9																		
ESCOBAR GALINDO, RAMON	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.14	S.17	R.20	LIM.1																
ESPAÑA ROMERO VANESA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	C.P.1	S.18																	
ESPINAR GARCIA JOSE MARIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.4	M.5	CVA.3	S.8.1																
FAILDE MARTINEZ INMACULADA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	AU.1	S.8.2	R.20	R.22	R.23															
FERNANDEZ ACERO FRANCISCO JAVIER	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.8	DR.1	DR.4	R.20																
FERNANDEZ CAMACHO PAMINA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.18																		
FERNANDEZ JIMENEZ ESTRELLA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.2	LIM.1																		
FERNANDEZ MOMBLAN TOMAS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.15	S.18	LIM.1																
FERNANDEZ PONCE CECILIA MATILDE	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.8	CVA.9	AU.1	R.20	R.22	R.23														
FERNANDEZ PONCE MARIA TERESA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.16	S.10	LIM.1																	
FERNANDEZ RAMIREZ LUIS MIGUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.18																		
FERREIRO GONZALEZ MARTA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	R.20																			
FORJA PAJARES JESUS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.8.1	LIM.1																		
GALINDO RIÑO, MARÍA DOLORES	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.1	S.8.1	LIM.1																	
GARCIA ALLOZA MONICA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.11	S.18	R.20	R.22	R.23	LIM.1													
GARCÍA CARBONELL NATALIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10	R.6																		
GARCIA MORALES VICTORIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	AU.1	S.1	S.9	LIM.1															
GARCIA ROBLEDO EMILIO GUILLERMO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.10	S.11	S.15	R.20																
GARCIA SEDEÑO MANUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	D.E.1	S.8.1	S.11	S.16	S.25														
GARCIA VALDERRAMA TERESA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.11	M.12	CVA.3	CVA.9	S.18															
GARCIA YEGUAS MARIA ARACELI	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	R.20																			
GERIBALDI DOLDAN NOELIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	AU.1	R.20	R.22	R.23	LIM.1															
GIRON GONZALEZ JOSE ANTONIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.8	CVA.9	AU.1	R.22	R.23	LIM.1														
GOMEZ-ULLATE OTEIZA DAVID	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.1																			
GONZALEZ AGUDELO GLORIA ERNESTINA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.6	M.12	CVA.2	CVA.3	CVA.8	CVA.9	S.8.2	S.15	S.18											
GONZALEZ DE LA TORRE BENITEZ GABRIEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	CVA.8	CVA.9	AU.1	S.1	S.18	R.22	R.23												
GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, RAÚL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	AU.1	R.23																		
GONZALEZ FERNANDEZ DANIEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.8.2	S.11	S.15	LIM.1																
GONZALEZ GARCIA INMACULADA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.3	CVA.9																		
GONZALEZ LEAL JUAN MARIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.8.1																			
GRACIA PRIETO FRANCISCO JAVIER	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.8.1	S.10	R.20																	
GUERRERO VÁZQUEZ ELISA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.15	S.25	R.20																	
GUIL BOZAL ROCIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	R.20	R.22	LIM.1																	
HERNANDEZ MOLINA RICARDO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.6	M.12	CVA.2	S.18	LIM.1															
HERRERA PEREZ PATRICIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.7	S.8.1	S.8.2	S.16	R.6	LIM.1														

Código Seguro de verificación: Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

CASIMIRO MANTELL SERRANO

FECHA

05/07/2018

ID. FIRMA

angus.uca.es

Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

PÁGINA

5/12



Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

ANEXO 2: LISTADO PROVISIONAL SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

NOMBRE	ESTADO	CÓDIGO CAUSAS DE SUBSANACIÓN																					
HERVIAS ORTEGA FEDERICO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.15																					
HIDALGO FIGUEROA MARIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	R.23																					
JIMENEZ CANTIZANO ANA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.6																					
JIMENEZ PAVON DAVID	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	AU.1																					
LACROIX, BERTRAND	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	R.20																					
LAGÓSTENA BARRIOS LÁZARO GABRIEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.8	CVA.9	AU.1	S.8.1	S.18	S.24	S.25	R.20	R.23	R.24	LIM.1											
LARA MARTIN, PABLO ANTONIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.3	R.20																				
LARA MEDINA, MARÍA MACARENA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	DR.1	DR.4																				
LARRAN JORGE MANUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10	M.12	PCE.1	D.E.1	R.20																	
LASANTA MELERO, CRISTINA MARIANA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.11	R.20																				
LEGAZ ALMANSA MARIA JOSE	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.6	S.17	LIM.1																			
LISTAN GARCIA MARIA DEL CARMEN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.10																					
LLORET VIEIRA FERNANDO MANUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10	CVA.6	S.4	S.15	R.19	R.20																
LOPEZ CALLE ISABEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.2																					
LOPEZ HARO MIGUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	DR.3	DR.6	S.18																		
LOPEZ MOLINA LUIS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.1	S.3																			
LOPEZ SANCHEZ MANUEL JESUS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10	S.8.1	R.20																			
LOPEZ ULLA JUAN MANUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	SOL.2	SOL.3	DR.2	DR.5																		
LUJAN MARTINEZ MARIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.9	TD.2	S.14	LIM.1																		
MACIAS VARELA BELEN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	DR.1	DR.3	S.11	LIM.1																		
MAESTRE MAESTRE JOSE MARIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	M.13	CVA.7	CVA.9	S.1	S.8.1	S.16	S.18	S.24	S.25												
MARTIN GARCIA JUAN ANDRES	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10	M.12	S.11																			
MARTOS SITCHA JUAN ANTONIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.15	R.20																				
MATEOS BERNAL ROSA MARIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	R.23	R.24																			
MATEOS MARTIN JOSE IGNACIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	AU.1	R.23																				
MEDINA BULO MARIA INMACULADA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	R.20																					
MEDINA MORENO, JESUS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	R.20																					
MESTRE NAVAS JOSE MIGUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.10	S.16	S.17	S.18																	
MINGUELA RECOVER MARIA DE LOS ANGELES	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.9	S.17	R.20																			
MORALES CASELLES MARIA DEL CARMEN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10	DR.1	DR.4	S.3	S.15																	
MORALES GAROFFOLO ANTONIA ISABEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.9																					
MORALES SANCHEZ FRANCISCO MIGUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.11	M.18	R.20																			
MORALES SANCHEZ ISABEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.18	CVA.1	CVA.7	S.3	S.14	S.24	S.25															
MORENO AGUILAR CARLOS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.4	M.5	M.10	M.12	S.1	S.14	R.20															
MORENO ANDRES, JAVIER	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.15																					
MORENO FRIAS MARIA ANGELES	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	M.18	CVA.8	DR.2	DR.5	AU.1	S.14	S.18	R.19	R.20												
MORENO GUTIERREZ JUAN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	CVA.2	CVA.5	S.8.2	S.11	S.24	LIM.1															
MORENO LOPEZ BERNARDO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	AU.1	R.15	R.20	R.23	LIM.1																	
MOSQUERA DIAZ MARIA JESUS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.8.1	S.10	S.17																			
MUÑOZ CUETO JOSE ANTONIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10	R.20																				
NAVARRO GUZMAN FRANCISCO JOSE IGNACIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12																					
NAVAS PINEDA, FRANCISCO JAVIER	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	D.E.1																					
NEBOT SANZ ENRIQUE	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.1	R.20																				
NIVEAU DE VILLEDARY MARIÑAS ANA Mª	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	DR.2	DR.5	S.8	S.8.1																		

Código Seguro de verificación: Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

CASIMIRO MANTELL SERRANO

FECHA

05/07/2018

ID. FIRMA

angus.uca.es

Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

PÁGINA

6/12



Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

ANEXO 2: LISTADO PROVISIONAL SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

NOMBRE	ESTADO	CÓDIGO CAUSAS DE SUBSANACIÓN																	
ODOGHERTY LUY LUIS CARLOS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.3	CVA.8	CVA.9	AU.1	S.15	R.22	R.23											
OJEDA COPETE FERNANDO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.6	S.18	LIM.1															
OLIVA RAMIREZ MILAGROSA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.3	S.16																
PADRON REYES LILIAM	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	CVA.5	CVA.8	PCE.2	AU.1	S.16	S.17	S.18	R.22	R.23	R.24							
PALMA LOVILLO MIGUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Modal.C.1	Modal.C.2	LIM.1															
PALOMARES SALAS JOSE CARLOS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	DR.1	DR.2	DR.3	S.17	S.18	R.20											
PASCUAL BAREA JOAQUIN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	M.16	S.15	S.18														
PASTOR FERNANDEZ, ANDRES	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	M.19	R.18															
PEREZ HURTADO DE MENDOZA ALEJANDRO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.8.1	R.20																
PEREZ CAYEIRO MARIA LUISA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	CVA.9	S.8.1	R.20														
PINEDO RIVILLA CRISTINA MARIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10	CVA.9	DR.1	DR.4	S.1													
PORTELA MIGUELEZ JUAN RAMON	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	M.18	DR.1	DR.4	S.8	LIM.1												
PRADA OLIVEIRA JOSE ARTURO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	CVA.8	CVA.9	DR.2	DR.5	AU.1	C.P.1	S.25	R.20	R.22	R.23	LIM.1						
QUIROGA ALONSO JOSE MARIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.1																	
RAMIREZ MUÑOZ MARTIN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.17	R.20																
RAMOS MUÑOZ JOSE FRANCISCO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.10	S.24	S.25															
REALES RODRIGUEZ ELENA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	TD.2	S.15	R.7															
REBORDINOS GONZÁLEZ LAUREANA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.6	CVA.3	DR.1	DR.4	S.8.2													
ROCA MARTINEZ BELTRAN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	M.19	CVA.6	CVA.8	CVA.9	S.17	R.19	R.20										
RODRIGUEZ CHIA ANTONIO MANUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.11	S.18	R.20															
RODRÍGUEZ GARCÍA, MARÍA MERCEDES	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	CVA.8	CVA.9															
RODRIGUEZ MAESTRE ISMAEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10																	
RODRÍGUEZ ROMERO, ARACELI	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	C.P.1																	
ROSA DURAN, MARÍA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	AU.1	S.18	R.22	R.23													
ROSETY RODRIGUEZ MANUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10	M.12	AU.1	S.8.1	S.8.2	S.24	S.25	R.20										
ROZADOS OLIVA MANUEL JESUS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.10																	
RUBIO CINTAS MARIA DOLORES	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.8	CVA.9	PCE.1	DR.2	DR.5	AU.1	D.E.1	S.1	S.2	S.7.1	S.10	S.17	R.20	R.23	R.24			
RUIZ CHICO JOSÉ	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.19	S.8.1	S.11	S.14														
RUIZ GIL JOSE ANTONIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10	M.12	S.11	S.18	R.20													
RUIZ PILARES ENRIQUE JOSE	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12																	
RUIZ RODRIGUEZ FELIX A.	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	AU.1	S.1	S.15	R.22	R.23													
RUIZ RUBE IVAN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	LIM.1																	
RUIZ VILLALOBOS PATRICIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	S.18																
SAEZ MARTINEZ SOLEDAD MARIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	SOL.1																	
SALAZAR COUSO, ALEJANDRO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.8	R.20																
SALGUERO GOMEZ JORGE	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10																	
SALGUERO HIDALGO, ALBERTO GABRIEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.5	S.2																
SANCHEZ AMAYA JOSE Mª	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	R.19	R.20																
SANCHEZ DEL PINO MARIA JESUS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.5	CVA.6	CVA.8	CVA.9	AU.1	R.15	R.22	LIM.1										
SANCHEZ HITTA BEATRIZ	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.25																	
SANCHEZ ORDOÑEZ MARTA ISABEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.7	R.20	R.23															
SANCHEZ SANDOVAL YOLANDA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	AU.1																	
SORDO DIAZ MIGUEL ANGEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.23																	
TORO CEBADA ROCIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.10	M.12	TD.2	DR.1	DR.4	DR.5	AU.1	S.14	R.22	R.23								

Código Seguro de verificación: Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

CASIMIRO MANTELL SERRANO

FECHA

05/07/2018

ID. FIRMA

angus.uca.es

Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

PÁGINA

7/12



Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

ANEXO 2: LISTADO PROVISIONAL SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

NOMBRE	ESTADO	CÓDIGO CAUSAS DE SUBSANACIÓN									
TORRES SANCHEZ SONIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	DR.1	DR.4								
TURIAS DOMINGUEZ IGNACIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.1	S.16	S.17							
VALDIVIA VALERO FRANCISCO JAVIER	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	DR.3	DR.6	LIM.1							
VARELA FUENTES JOSE LUIS	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.9	S.2	S.8.2	LIM.1						
VARGAS GIRON JOSE MANUEL	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	DR.1	DR.4	S.18						
VARO VARO CARMEN	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.8	AU.1	S.8.2	R.22	LIM.1					
VIDAL MUÑOZ HILARIO	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.12	LIM.1								
VILLAR FUENTES ISABEL MARIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	M.11	M.12	CVA.3	CVA.6	S.14	S.22				
YESTE SIGUENZA MARIA DEL PILAR	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	LIM.1									
ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS VLADIMIR	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.3	CVA.7	AU.1	S.8.1	S.16					
ZORRILLA CUENCA DAVID	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	S.14	S.15								
ZURITA MARTIN ISABEL MARIA	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	CVA.8	CVA.9	S.10							

SOLICITUDES ADMITIDAS	27
SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN	188
SOLICITUDES PRESENTADAS	215

Código Seguro de verificación: Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CASIMIRO MANTELL SERRANO	FECHA	05/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/12



Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

ANEXO 3: CÓDIGO DE CAUSAS OBJETO DE SUBSANACIÓN.

CODIGO	CAUSAS
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	
SOL.1	No presenta Solicitud en plazo.
SOL.2	No presenta una única solicitud.
SOL.3	No presenta una única solicitud y no renuncia a solicitud previa.
COMÚN A TODAS LAS MODALIDADES	
Memoria Científico - Técnica	
M.4	No utiliza Tipografía Times New Roman o Arial en la Memoria Científico-Técnica.
M.5	No utiliza tamaño de fuente 11 pts en la Memoria Científico-Técnica.
M.6	No utiliza márgenes laterales de 2,5 cm en la Memoria Científico-Técnica.
M.7	No utiliza márgenes superior e inferior de 1,5 cm en la Memoria Científico-Técnica.
M.10	Supera el límite de 3500 caracteres en el resumen de la Memoria Científico-Técnica.
M.11	Supera el límite de extensión de 20 páginas para el documento científico de la Memoria Científico-Técnica.
M.12	No concuerda presupuesto de la Solicitud con Memoria Científico-Técnica, o contiene errores de cálculo.
M.13	En DOCUMENTO CIENTÍFICO de la Memoria Científico-Técnica, no cumplimenta el apartado "Contenido específico por modalidades", o no concuerda con la solicitud.
M.15	No concuerdan datos IP1 entre solicitud y documento científico-técnico de la Memoria Científico-Técnica.
M.16	No concuerdan datos IP2/TUTOR entre solicitud y documento científico-técnico de la Memoria Científico-Técnica.
M.17	No concuerdan datos del Nombre del Proyecto entre solicitud y documento científico-técnico de la Memoria Científico-Técnica.
M.18	No concuerdan datos de la Modalidad del Proyecto entre solicitud y documento científico-técnico de la Memoria Científico-Técnica.
M.19	No concuerdan datos Modalidad del Investigador entre solicitud y documento científico-técnico de la Memoria Científico-Técnica.
CVA del IP principal (IP1)	
CVA.1	No aporta CVA de IP principal
CVA.2	No utiliza Modelo Normalizado de CVA del IP1
CVA.3	No cumple la extensión máxima del CVA del IP1
CVA del CO-IP / TUTOR (IP2)	
CVA.4	No aporta CVA del CO-IP/TUTOR
CVA.5	No utiliza Modelo Normalizado del IP2/TUTOR
CVA.6	No cumple la extensión máxima del CVA del IP2/TUTOR
CVA de TODOS los miembros del equipo de Investigación	
CVA.7	No aporta los CVA de todos los Miembros del equipo de investigación
CVA.8	No utiliza Modelo Normalizado para los CVA de los miembros del Equipo de Investigación
CVA.9	No cumple la extensión máxima del CVA de los miembros del Equipo de Investigación
TÍTULO DE DOCTOR para IP emergente (Con y sin vinculación)	
TD.2	Supera la antigüedad (12 años) de Título de Doctor
PREACUERDO DE COLABORACIÓN CON EMPRESA/S	
PCE.1	No aporta preacuerdo firmado por todas las partes.

Código Seguro de verificación: Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

CASIMIRO MANTELL SERRANO

FECHA

05/07/2018

ID. FIRMA

angus.uca.es

Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

PÁGINA

9/12



Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

ANEXO 3: CÓDIGO DE CAUSAS OBJETO DE SUBSANACIÓN.

CODIGO	CAUSAS
PRECONVENIO DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDAD/CENTROS DE INVESTIGACIÓN ANDALUCES	
PCE.2	No aporta preconvenio firmado por todas las partes.
Declaración Responsable del Equipo de Investigación de NO PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS SIMILARES	
DR.1	No aporta Declaración Responsable de No participación en progamas similares
DR.2	No aporta Declaración Responsable de No participación en progamas similares de todos los miembros del equipo de investigación
DR.3	No aporta Declaración Responsable de No participación en progamas similares del TUTOR.
Declaración Responsable de los miembros del Equipo de Investigación de COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN	
DR.4	No aporta Declaración Responsable de Compromiso participación.
DR.5	No aporta Declaración Responsable de Compromiso participación de todos los miembros del equipo de Investigación
DR.6	No aporta Declaración Responsable de Compromiso participación del TUTOR
AUTORIZACIÓN FIRMADA por el responsable institucional de la entidad de origen, para los Investigadores Externos del Equipo de Investigación.	
AU.1	No aporta Autorización Firmada del Investigador Externo.
Declaración Expresa del IP1 de otra financiación concedida para la misma actividad(Casillas 4 ó 5)	
D.E.1	No consigna correctamente la declaración expresa del IP1 de otra financiación concedida para la misma actividad
Compromiso de Participación como responsable de Equipo de Investigación en proximas convocatorias del H2020(Casilla 9)	
C.P.1	No marca casilla de compromiso de Participación como responsable de Equipo de Investigación en próximas convocatorias del H2020 (casilla 9), o la marca por error.
ESPECÍFICAS POR MODALIDAD	
MODALIDAD A MODALIDAD B	
MODALIDAD A1 MODALIDAD B1	
Modal.A1B1.1	No Acredita Evaluación Favorable
Modal.A1B1.2	No aporta Momoria Científico-Técnica presentada a la convocatoria anterior del plan estatal
MODALIDAD C	
Modal.C.1	No aporta documentación acreditativa de la valoración previamente efectuada
Modal.C.2	No aporta solicitud de participación en Convocatorias Europeas anteriores.

Código Seguro de verificación:Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

CASIMIRO MANTELL SERRANO

FECHA

05/07/2018

ID. FIRMA

angus.uca.es

Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

PÁGINA

10/12



Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

ANEXO 3: CÓDIGO DE CAUSAS OBJETO DE SUBSANACIÓN.

CODIGO	CAUSAS
CUMPLIMENTACIÓN DE SOLICITUDES	
1. Datos de las Personas Investigadoras Principales del Proyecto	
S.1	No consigna los datos necesarios del IP1 en Solicitud
S.2	No consigna los datos necesarios del IP2/TUTOR en Solicitud
2. Modalidad del Proyecto	
S.3	No consigna la Modalidad del Proyecto
3. Modalidad del Investigador/a principal y reserva de financiación	
S.4	No consigna correctamente la Modalidad del Investigador/a principal
S.6	No consigna correctamente la Modalidad del Investigador/a principal
4. Declaraciones	
S.7.1	No marca en Declaraciones alguna casilla (1ª, 2ª o 3ª). Apartado 4. de la solicitud.
S.8	No marca en Declaraciones la casilla 6. Apartado 4. de la solicitud.
S.8.1	No marca en Declaraciones la casilla 7. Apartado 4. de la solicitud o la marca erróneamente.
S.8.2	No marca en Declaraciones la casilla 8. Apartado 4. de la solicitud.
S.9	No marca en Declaraciones la casilla 9. Apartado 4. de la solicitud.
S.10	No marca en Declaraciones la casilla "Consentimiento Expreso de Inclusión en Lista de Personas Beneficiarias" del Apartado 4. de la solicitud.
5. Datos Identificativos del Proyecto	
S.11	No consigna todos los datos identificativos del proyecto. Apartado 5. de la solicitud. Sub apartado 5.1 - 5.2 - 5.3
5.4. Datos Identificativos del Equipo de Investigación	
S.14	No consigna Todos los Datos identificativos de todos los Miembros del Equipo de Investigación. Apartado 5.4. de la solicitud.
5.5. Datos Identificativos de los Colaboradores	
S.15	No consigna Todos los Datos identificativos de todos los Colaboradores. Apartado 5.5. de la solicitud.
5.6. Personal solicitado para contratar	
S.16	No consigna correctamente Apartado 5.6. de la solicitud.
S.17	No consigna correctamente Apartado 5.6. de la solicitud.
5.7. Resumen del presupuesto	
S.18	No consigna correctamente Apartado 5.7. de la solicitud (Presupuesto)
7. Áreas Científico-Técnicas	
S.22	No consigna correctamente Apartado 7. de la solicitud.
8. Ámbitos RIS3 Andalucía	
S.23	No consigna correctamente Apartado 8. de la solicitud.
9. Solicitud, Fecha y Firma	
S.24	No consigna correctamente Apartado 9. de la solicitud.
S.25	No consigna correctamente Apartado 9. de la solicitud.

Código Seguro de verificación: Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CASIMIRO MANTELL SERRANO	FECHA	05/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/12



Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

ANEXO 3: CÓDIGO DE CAUSAS OBJETO DE SUBSANACIÓN.

CODIGO	CAUSAS
REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES	
2. Requisitos del IP EMERGENTE con vinculación	
R.6	IP Emergente: No Posee Vinculación (funcionarial/laboral) con la UCA durante todo el periodo de ejecución del proyecto.
3. Requisitos del IP EMERGENTE sin vinculación, o con vinculación inferior al periodo de ejecución del proyecto	
R.7	IP Emergente: Titulación de Doctor supera los 12 años de antigüedad a fecha 15/mayo/2018
R.9	IP Emergente: No Posee Incorpora Partida de presupuesto para su Contratación
4. Requisitos del TUTOR	
R.11	TUTOR: No Posee titulación de DOCTOR A la fecha de 15/mayo/2018
R.12	TUTOR: No Posee vinculación (funcionarial/laboral) con la UCA durante todo el periodo de ejecución del proyecto
5. Requisitos del IP2 cuando no es miembro de la UCA	
R.13	IP2 No miembro UCA: No Posee titulación de DOCTOR A la fecha de 15/mayo/2018
R.15	IP2 No miembro UCA: No Aporta autorización de su entidad de origen.
6. Requisitos del CO-IP consolidado	
R.18	CO-IP Consolidado: No Posee vinculación (funcionarial/laboral) con la UCA durante todo el periodo de ejecución del proyecto
7. Requisitos del EQUIPO DE INVESTIGACIÓN para los miembros de la UCA	
R.19	Equipo de Investigación: No cumple requisito de titulación de todos los Miembros del Equipo de investigación.
R.20	Equipo de Investigación: No Posee vinculación (funcionarial/laboral) con la UCA durante todo el periodo de ejecución del proyecto.
8. Requisitos del EQUIPO DE INVESTIGACIÓN para los miembros de otras Universidades/ Centros de investigación andaluces	
R.22	Equipo de Investigación: No cumple requisito de titulación de todos los Miembros del Equipo de investigación.
R.23	Equipo de Investigación: No aporta todas las autorizaciones de Entidades de origen de todos los miembros del Equipo de Investigación.
R.24	Equipo de Investigación: La entidad de origen de alguno de los miembros del Equipo de Investigación no pertenece al Registro electrónico del Sistema Andaluz del Conocimiento.
LÍMITES DE PARTICIPACIÓN	
1.Límites de Participación del IP1 - IP2/TUTOR - Equipo de Investigación - Colaboradores	
LIM.1	Uno o Varios de los Investigadores incluidos en la solicitud (IP1 - IP2/Tutor - Equipo de Investigación - Colaboradores) no cumple la limitación de participación establecida en la convocatoria

Código Seguro de verificación:Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

CASIMIRO MANTELL SERRANO

FECHA

05/07/2018

ID. FIRMA

angus.uca.es

Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==

PÁGINA

12/12



Qur4CxmT3JrL2Qq1NKoc2A==